

DECRETO ALCALDICIO N° 644
REGULARIZA EMISION DE ORDENES DE
COMPRAS CON MOTIVO DE EMERGENCIA POR
SISMO.
REQUINOA, 29 de marzo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Considerando la Ley N° 16.282 que "Fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes"

Decreto Supremo N° 150 de 2010, del Ministerio del Interior, que señala como zona afectada por catástrofe derivada de un sismo a las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'higgins, El Maule, del Bío Bío, Araucanía y Región Metropolitana.

Ley de Compras Públicas N° 19.886, en su Art. 8 letra C de Trato Directo sin Cotizaciones y Art. 62 de la Ley de Compras Publicas, que autoriza la realización de procesos de compra por fuera del sistema de mercado publico.

La necesidad de regularizar compras realizadas durante el periodo de emergencia comunal, con motivo de resolver problemas urgentes de la comunidad afectada por el sismo del día 27/02/2010, como trato directo sin cotizaciones y sin portal de Mercado Publico a nombre de la Intendencia VI Región.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

REGULARIZASE la emisión de Orden de Compra Municipal a nombre de la Intendencia VI Región, que a continuación se detallan:

Fecha	N° Doc.	Documento	Proveedor	Detalle Compra	Valor Total
02/03/2010	12223	Orden de Compra	Juan Cerpa Hernández	150 planchas de Zinc	1,110,000
02/03/2010	12221	Orden de Compra	Transporte Díaz Cabezas Ltda.	6 Fletes con mediaguas	1,071,000
02/03/2010	12224	Orden de Compra	Dicor S.A.	1.100 litros de Gasolina 95 Oc. 250 litros de Petróleo Diesel	799,600
02/03/2010	12220	Orden de Compra	Supermercado Catalán	200 bolsas básicas alimentos, 20 bolsas pañales baby sec P28, 30 bolsas pañales baby sec M24, 30 bolsas pañales baby sec G200, 30 bolsas pañales baby sec XG16, 10 bolsas pañales baby sec XXG14, 15 bolsas pañales adultos G8 y 15 bolsas pañales adultos M8.	2,696,500
05/03/2010	12229	Orden de Compra	Maderas California Ltda. (SOMAYCO)	87 Cargas de tapa pino 1 x 4 x 3,20	478,500
03/03/2010	12225	Orden de Compra	Easy S.A.,	1500 tapas 1 x 4 x 3,20	856,800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE